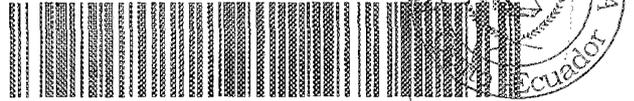




Factura: 001-004-000016276



20151701001P07317

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701001P07317					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11:50)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ZATOTEK S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792449898001		GERENTE GENERAL	SR. SILVIO WALTER BETANCOURT RODRIGUEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		93000.00					

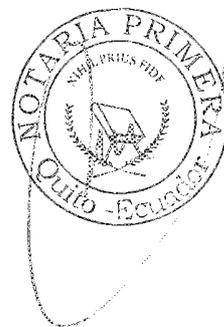
NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000001



2

NIHI PRIUS FIDE 2015-17-01-NOTARIA 01-P07317

3



7

**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES**



**QUE REALIZA LA
COMPAÑÍA ZATOTEK S.A.**

11

12

13

14

CAPITAL ANTERIOR: US \$ 50.000,00

15

AUMENTO DE CAPITAL: US \$ 93.000,00

16

CAPITAL ACTUAL: US \$ 143.000,00

17

18

19

Dí 3 copias

20

c.c.

21

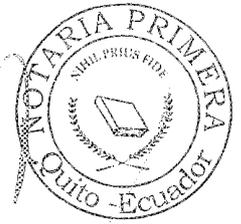
22 **ESCRITURA NUMERO P07317**

23 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
24 República del Ecuador, hoy día viernes **VEINTE Y SIETE DE**
25 **NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTOR**
26 **JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero del cantón
27 Quito, comparece al otorgamiento de la presente escritura
28 pública, **SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ** en su

1 calidad de Gerente General y por tanto representante legal de
2 la Compañía ZATOTEK S.A., según nombramiento que se
3 adjunta.- El compareciente declara ser de nacionalidad
4 ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta
5 ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para
6 contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe por haberme
7 exhibido su cédula de ciudadanía, cuya fotocopia certificada
8 por mí se agrega; bien instruido por mí, el Notario, en el
9 objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede
10 libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me
11 presenta, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el
12 Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase hacer
13 constar una más de Aumento de Capital y Reforma de
14 Estatutos al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:
15 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración
16 de la presente Escritura de Aumento de Capital y Reforma de
17 Estatutos el señor Silvio Walter Betancourt Rodríguez en su
18 calidad de Gerente General y por tanto representante legal de
19 la Compañía ZATOTEK S.A., según nombramiento que se
20 adjunta, al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones.
21 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La Compañía ZATOTEK
22 S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el día
23 veinte de mayo del año dos mil trece ante la Notaria
24 Trigésima Primera del Cantón Quito, ante la Doctora Mariela
25 Acosta, y fue legalmente inscrita en el registro mercantil del
26 Cantón Quito el primero de julio del año dos mil trece. b) Los
27 accionistas en "Junta General Extraordinaria y Universal de
28 Accionistas" celebrada el martes diez de noviembre del año

0000002

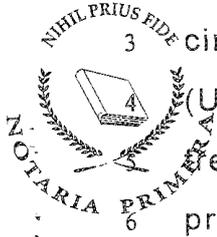
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 dos mil quince decidieron por unanimidad incrementar el
2 capital social de la compañía para que de la cantidad de
3 cincuenta mil dólares de los estados unidos de Norteamérica
4 (USD 50.000,00), pase a la cantidad total de ciento cuarenta y
5 tres mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica,
6 proponiendo que el valor a incrementarse se lo efectúe con
7 cargo a utilidades retenidas del año dos mil catorce la
8 cantidad de USD 92.556,80 (noventa y dos mil quinientos
9 cincuenta y seis 80/100), y en numerario la cantidad de
10 cuatrocientos cuarenta y tres coma veinte (443,20). Lo que se
11 desprende del acta de junta que se acompaña a la presente.

12 **TERCERA REFORMA DEL ESTATUTO DE ZATOTEK S.A.** De
13 conformidad con lo estipulado en la cláusula anterior y del
14 acta de junta que se acompaña se reforma los siguientes
15 artículos del estatuto de constitución de la compañía:

16 **“ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de
17 la compañía es de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL
18 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD
19 143.000), dividido en ciento cuarenta y tres mil (143.000)
20 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DÓLAR
21 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una”.
22 Adicionalmente indica que será necesario modificar la
23 Cláusula Cuarta de la escritura de constitución de la
24 compañía con el siguiente texto: **“CLÁUSULA CUARTA.-**
25 **SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE ACCIONES.-** El Capital Social de
26 la Compañía es de CIENTO CUARENTA Y TRESMIL
27 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido
28 en CIENTO CUARENTA Y TRES MIL acciones, ordinarias,



1 nominativas e indivisibles, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
2 UNIDOS DE AMÉRICA cada una; capital suscrito y pagado por
3 cada uno de los accionistas de la siguiente manera:-----
4

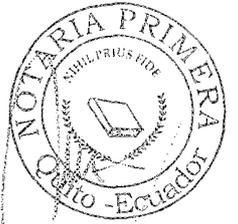
ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJ E
S. Walter Betancourt	64.350,00	64.350,00	64.350	64.350,00	45 %
J. René Betancourt	35.750,00	35.750,00	35.750	35.750,00	25%
Rocío Betancourt	35.750,00	35.750,00	35.750	35.750,00	25%
Fabián Aguilar	7.150,00	7.150,00	7.150	7.150,00	5%
TOTAL	143.000,00	143.000,00	143.000	143.000,00	100%

5 **CUARTA DECLARACION.-** Silvio Walter Betancourt
6 Rodriguez, en calidad de Gerente General y representante
7 legal de ZATOTEK S.A. declara bajo juramento que la
8 compañía por él representada a la presente fecha no es
9 contratista del Estado Ecuatoriano ni de ninguna de sus
10 instituciones, y que se encuentra al día en sus obligaciones
11 para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Declara
12 además que el pago de numerario se lo ha efectuado en la
13 manera indicada y dentro del plazo señalado por la ley.
14 **QUINTA INSCRIPCIÓN.-** Se procederá a marginar el presente
15 instrumento en la escritura de constitución de la compañía y a
16 su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.
17 Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de
18 Ley para la validez del presente instrumento". (HASTA AQUÍ
19 **LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y
20 habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura
21 pública con todo el valor legal, y que el compareciente acepta
22 en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada



0000003

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 por el Doctor Roberto Díaz Guevara al Colegio de Abogados
2 de Pichincha, bajo el número cuatro mil doscientos treinta y



3 uno).- Para la celebración de la presente escritura se

4 observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
5 notarial; y, leída que les fue al compareciente por mí el

6 notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto
7 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de

todo cuanto doy fe. ESCRITURA P07317



11

12

13 f) SR. SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ

14 C.C. No. 100134947-9

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

El notario
Jorge Machado Cevallos

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZATOTEK S.A.

En la ciudad de Quito D.M., hoy viernes 10 de noviembre de 2015 a las ocho horas, en el domicilio principal de la Compañía localizado en la calle Panamericana Norte Km 7 ½ y Joaquín Mancheno OE 1-51, se reúnen en la sala de juntas las siguientes personas en calidad de accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
S. Walter Betancourt	22.500,00	22.500,00	22.500	22.500,00	45 %
J. René Betancourt	12.500,00	12.500,00	12.500	12.500,00	25%
Rocío Betancourt	12.500,00	12.500,00	12.500	12.500,00	25%
Fabián Aguilar	2.500,00	2.500,00	2.500	2.500,00	5%
TOTAL	50.000,00	50.000,00	50.000	50.000,00	100%

Los comparecientes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía ZATOTEK S.A., y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Dirige y preside la sesión la señora Elsa María Concha Betancourt en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa de secretario el señor Silvio Walter Betancourt Rodríguez, Gerente General de la misma, de conformidad con lo determinado en el estatuto. Una vez constatado el quórum y cotejado con el libro de accionistas, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal y la señora Presidente de la junta pide al secretario que de lectura al orden del día. El señor secretario procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

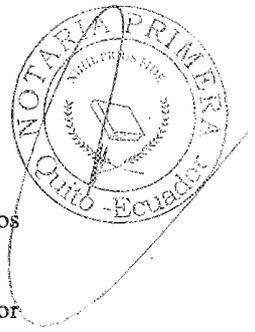
- 1) CONOCIMIENTO Y APROBACION SOBRE EL INCREMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.
- 2) REFORMA DE ESTATUTOS.
- 3) AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL

Puesto a consideración el orden del día éste es aprobado.

1) CONOCIMIENTO Y APROBACION SOBRE EL INCREMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA REFORMA DE ESTATUTOS

El Gerente General de la Compañía expone a los socios que ha considerado prudente efectuar un incremento de capital social de la Compañía, toda vez que está creciendo su presencia en el mercado y es fundamental para fortalecer su actividad comercial, para lo cual señala que el capital puede incrementarse en noventa y tres mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica pasando de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, a la cantidad total de ciento cuarenta y tres mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, proponiendo que el valor a incrementarse se lo efectúe con cargo a utilidades retenidas del año 2014 la cantidad de USD 92.556,80 y en numerario la cantidad de 443,20. Adjunta cuadro explicativo.

0000004



El aumento se efectuará a prorrata del porcentaje de acciones que tiene cada uno de los accionistas.

Puesto a consideración la propuesta de incremento de capital de la compañía es aceptado por unanimidad.

2) REFORMA DE ESTATUTOS

Toma la palabra la Presidente de la compañía y señala que para armonizar la propuesta es necesario efectuar las reformas pertinentes al estatuto social de la compañía. Por lo indicado señala la siguiente reforma al artículo quinto del Estatuto de la compañía:

“ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 143.000), dividido en ciento cuarenta y tres mil (143.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una.”

Adicionalmente indica que será necesario modificar la Cláusula Cuarta de la escritura de constitución de la compañía con el siguiente texto:

“CLÁUSULA CUARTA.- SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE ACCIONES.- El Capital Social de la Compañía es de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en CIENTO CUARENTA Y TRES MIL acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una; capital suscrito y pagado por cada uno de los accionistas de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
S. Walter Betancourt	64.350,00	64.350,00	64.350	64.350,00	45 %
J. René Betancourt	35.750,00	35.750,00	35.750	35.750,00	25%
Rocío Betancourt	35.750,00	35.750,00	35.750	35.750,00	25%
Fabián Aguilar	7.150,00	7.150,00	7.150	7.150,00	5%
TOTAL	143.000,00	143.000,00	143.000	143.000,00	100%

3) AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL

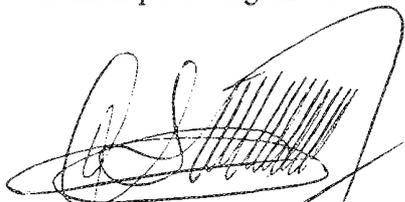
Una vez aprobado el punto uno y punto dos el socio señor René Betancourt señala que será necesario conferir la autorización correspondiente al Gerente General de la compañía para la legalización de lo aprobado por esta junta.

La propuesta es aceptada por unanimidad, quedando por tanto facultado el Gerente General para efectuar los trámites necesarios para legalizar lo aprobado, pudiendo hacerlo por sí mismo o por intermedio del abogado de la compañía.

No habiendo otros puntos que tratar se da por concluida la reunión siendo aproximadamente las 11:00 horas. A continuación se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Se da lectura al contenido de la misma ratificándola en todos los puntos y para constancia firman la presente el Gerente General y la Presidente de la compañía, en la calidad que comparecen, así como los demás accionistas.

Forman parte integrante de esta acta todos los documentos que se han presentado.



Elsa María Concha Betancourt
PRESIDENTE
PRESIDENTE JUNTA
ACCIONISTA



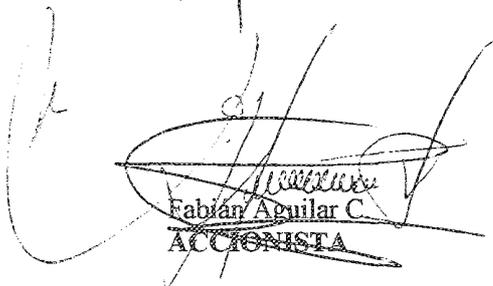
Walter Betancourt
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Rocio Betancourt R.
ACCIONISTA



José Romé Bentancourt B.
ACCIONISTA



Fabián Aguilar C.
ACCIONISTA

ZATOTEK S. A.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

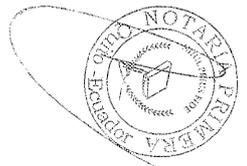
92,556.80 - 443.20 92,556.80

No.	ACCIONISTAS	%	CEDULA	CAPITAL ACTUAL EN DOLARES		CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO				NUEVO CAPITAL	
				No. de ACCIONES	CAPITAL ACTUAL	NUEVO CAPITAL SUSCRITO	UTILIDADES RETENIDAS AÑO 2014	RESERVA LEGAL AÑO 2014	NUMERARIO	No. de ACCIONES	NUEVO CAPITAL
1	Betancourt Rodríguez Walter	45.00%	1001348479	22,500	22,500.00	41,850.00	41,650.56	0.00	199.44	64,350	64,350.00
2	Betancourt Bastidas Jose Rene	25.00%	1000961381	12,500	12,500.00	23,250.00	23,139.20	0.00	110.80	35,750	35,750.00
3	Betancourt Rodriguez Rocio	25.00%	1708083603	12,500	12,500.00	23,250.00	23,139.20	0.00	110.80	35,750	35,750.00
4	Aguilar Cardenas Fabian	5.00%	0400668265	2,500	2,500.00	4,650.00	4,627.64	0.00	22.16	7,150	7,150.00
	TOTAL	100%		50,000	50,000.00	93,000.00	92,556.80	0.00	443.20	143,000	143,000.00

DATOS MAYORES CONTABLES ==>
SALDO EN MAYOR ==>

92,556.80 -

000005



ZATOTEK S.A.

Quito, 02 de julio del 2013

Señor
Silvio Walter Betancourt Rodriguez
Presente.-

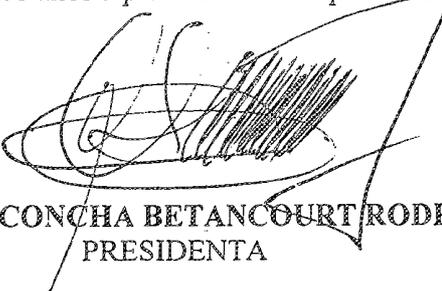
Me es grato comunicar a usted que mediante Escritura Pública de Constitución de la Compañía ZATOTEK S.A., otorgada el 20 de mayo de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 1 de Julio del 2013, se designó a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía.

De acuerdo al reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los administradores, manifiesto lo siguiente:

- 1.- Denominación de la compañía.- ZATOTEK S.A.
- 2.- Fecha de constitución e inscripción.- Se constituyó como compañía anónima mediante escritura pública celebrada el 20 de mayo de 2013, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 1 de julio de 2013.
- 3.- Nombrado en virtud: de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía ZATOTEK S.A., otorgada el 20 de mayo del 2013 ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 1 de julio de 2013.
- 4.- Denominación del cargo.- Gerente General
- 5.- Facultades estatutarias.- Las contempladas en el artículo vigésimo cuarto del Estatuto Social de la compañía. Incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.
- 6.- Período de vigencia.- Cinco años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente.

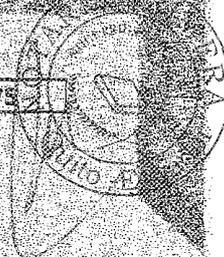



ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRÍGUEZ
PRESIDENTA

Quito, 02 de julio de 2013

Razón de aceptación.- Agradezco y acepto la designación con los términos antes propuestos.


Silvio Walter Betancourt Rodriguez
C.C.: 100134947-9



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	24164
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10369
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO.

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/07/2013
FECHA ACEPTACION:	02/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ZATOTEK S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1001349479	BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 20/05/2013 NOTARIA 31 UIO RM 01/07/2013 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

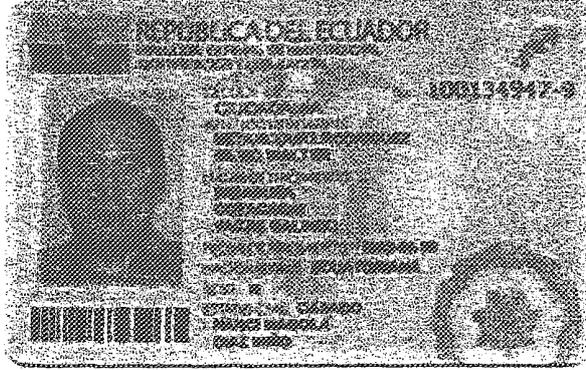
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIALDOY FE que la fotocopia que ANTEGEDE esta
conforme con su original que me fue presentado.

Página 1 de 1

en Quito a 27 Nov. 2015

Dr. Darga Machado Cevallos
Notario Publico del Canton Quito



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es)

Quito a, 27 NOV. 2015

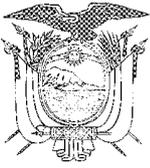
[Handwritten Signature]



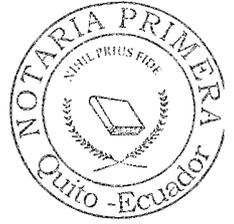
Dr. Jorge Machado Cevallos



0000007



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, otorgada por la COMPAÑÍA ZATOTEK S.A.; y en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a treinta de noviembre del año dos mil quince.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero de Cantón Quito

0000008



TRÁMITE NÚMERO: 84606



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	58677
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6439
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1001349479	BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /27/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZATOTEK S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO.

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2437 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE JULIO DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLARREAL

